

COMUNICADO DE LOS VOCALES ELECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES. PLENO DEL CONSEJO FISCAL DE 11 DE JULIO DE 2024.

Queridos compañeros:

Los Vocales electivos de la Asociación de Fiscales os damos cuenta del Pleno celebrado en Madrid el pasado día 11 de julio de 2024, marcado principalmente por la aprobación del II Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal y los informes relativos al concurso discrecional, en los que una vez más la tónica imperante ha sido la proposición por el Fiscal General del Estado de candidatos en minoría -cinco de las ocho plazas con varios solicitantes- y donde nuevamente hemos mostrado nuestra más profunda discrepancia con el criterio contrario a renovaciones de jefaturas más allá de segundos mandatos con independencia de la valía de los candidatos y sus proyectos.

Entre las cuestiones sometidas al Pleno estuvo la propuesta de modificación de los estadillos la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que, hasta que no sean incorporadas a Fortuny las necesarias mejoras en el cómputo automatizado de las notificaciones de sentencias, se suspenda la necesidad de justificar en los estadillos la identificación del procedimiento y órgano. Tal petición, sin el respaldo de la Comisión de Productividad, tampoco fue acogida por el Pleno. No sólo por razones de control sino también y principalmente porque la petición supondría una excepción para una Fiscalía de las normas generales comunes, aplicables tanto a las Fiscalías con los sistemas de gestión más avanzados como a aquéllas en las que la digitalización se encuentra aún en fases muy incipientes. No obstante, los vocales de la Asociación de Fiscales, atendiendo al fondo de la demanda, hemos interesado una vez más que la Fiscalía General reclame del Ministerio de Justicia la máxima agilidad en la incorporación de las mejoras precisas para la automatización de los estadillos.

Como avanzábamos, en el Pleno fue presentado el nuevo Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal, que regirá durante los próximos cuatro años. En él se recogen los principios sobre los que se deberá articular la acción de la Fiscalía en materia de igualdad de género, como favorecer el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y las concretas acciones para procurar cumplimiento de los objetivos descritos. En relación a ello, fue

Asociación defiscales

valorada la pertinencia de la creación de los responsables en igualdad, quedando pospuesto el estudio del mecanismo más idóneo para la aplicación de esta figura.

Asimismo, por unanimidad fueron aprobadas las menciones extraordinarias propuestas por la Excm. Sra. Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía. E igualmente de forma unánime fue desestimada la petición de amparo planteada al Pleno al no ajustarse al supuesto contemplado en el art. 118.q) RMF, sin perjuicio del respaldo mostrado al compañero rechazando la desconsideración presentada.

En cuanto a los informes de las plazas ofrecidas en el concurso discrecional de 5 de junio de 2024, se procedió a informar las mismas en el sentido siguiente:

De forma unánime, los vocales informamos a favor de los peticionarios únicos de plazas, acordándose por el Fiscal General del Estado proponer a Isabel Company Malonda como Fiscal Jefa de la Fiscalía de Área de Alzira y Daniel Jove Martínez como Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Ferrol.

En el caso de las dos plazas para la Sección Penal del Tribunal Supremo los vocales de la AF informamos a favor de Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros y Guillermo García-Panasco Morales. Los propuestos por el Fiscal General del Estado para estas plazas fueron Isabel Vicente Carbajosa, con los informes de los vocales de UPF y las vocales natas, y Mario Piñeiro Vázquez, quien contó con los informes de un vocal de UPF y las vocales natas, recibiendo Adoración Cano Cuenca el informe a favor de un vocal de UPF.

Como Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, Raquel de Miguel Morante fue propuesta por el Fiscal General del Estado con el respaldo de un vocal de AF, los vocales de UPF y las vocales natas, informando cinco vocales de AF a favor de Luis Lafont Nicuesa y el vocal de APIF a favor de M^a Luisa Llop Esteban.

En cuanto la plaza de Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias, el Fiscal General del Estado propuso a M^a Eugenia Prendes Menéndez, de nuevo con los informes a favor de los vocales de UPF y las vocales natas, frente al informe mayoritario de los vocales de AF a favor de la renovación de M^a Esther Fernández García y el informe del vocal de APIF a favor de Rosa M^a Álvarez García. En este punto, los vocales de AF de forma unánime hicimos constar una vez más nuestro absoluto rechazo al criterio de no renovar jefaturas más allá del segundo mandato con independencia de la brillantez del mismo.

Asociación defiscales

Para la plaza de Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Valencia, José Francisco Ortiz Navarro fue designado por el Fiscal General del Estado con el informe favorable de los vocales de AF y las vocales natas, recibiendo Rosa M^a Guiralt Martínez y Adoración Cano Cuenca los informes a favor de los vocales de UPF y Francisco Javier Carceller Fabregat el apoyo del vocal de APIF.

Para la plaza de Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid, el Fiscal General del Estado propuso a Rafael Carlos de Vega Irañeta, con el respaldo de los vocales de UPF y las vocales natas, habiendo informado los seis vocales de AF y el vocal de APIF a favor de Concepción Sabadell Carnicero.

Respecto a la plaza de Fiscal Jefe de la Fiscalía de Provincial de Granada, cinco vocales de la AF informamos a favor de Carlos Galindo Sacristán; un vocal de AF y el vocal de APIF, de Francisco José Hernández Guerrero; uno de los vocales de UPF, de Álvaro Navarro García y el otro, al igual que las vocales natas, a favor de Concepción Ángela Rodríguez Cabezas, siendo ésta la finalmente propuesta por el Fiscal General del Estado.

Para la plaza de Fiscal Jefe de la Fiscalía de Área de Mataró - Arenys de Mar, el Fiscal General del Estado propuso a Sonia Díez Moreno, quien contó con el informe mayoritario de cuatro vocales de AF, un vocal de UPF, el de APIF y las vocales natas, informando dos vocales de AF y un vocal de UPF a favor M^a Isabel Fernández Gegunde.

Madrid, a 12 de julio de 2024.

Los Vocales electivos de la lista de la Asociación de Fiscales:

Jorge Andújar Hernández
María Isabel Gómez López
Eva María Mas Curià
Miguel Rodríguez Marcos
Beatriz Sánchez Carreras
Roberto Valverde Megías